

Piriápolis, 26 de febrero de 2020.

Circular N.º 474



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión del día 27 de febrero de 2020 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Hora 10:00. Se recibe a gestionante de Eexp 2020-88-01-03580 (19)

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Actas anteriores N.º 605 y Extr. N.º 606
02		Media hora previa.
03		Alcalde Informa.
04	01189	Notificación Higiene carro de panchos N.º 19
05	2020-88-01-02273	Horario La Pasiva
06	2019-88-01-18582	Centro Uruguay China
07	2019-88-01-15816	Higiene Leñería Picapalos
08	2019-88-01-21337	Higiene Carro 11
09	2020-88-01-01354	Higiene almacén Michael
10	2020-88-01-00866	Proyecto Plasticoin
11	2020-88-01-01249	Ayuda con materiales por incendio de vivienda
12	2013-88-01-01644	Señalización Misiones y Mondello
13	2020-88-01-03376	Proyecto sembrando libros
14	2020-88-01-02896	Solicitud de local en comodato
15	2018-88-01-04024	Denuncia artistas callejeros Misiones y Av. Artigas
16	2020-88-01-03281	Uso del CEDEMPIR 2 de marzo al 15 de abril
17	2020-88-01-03150	Colocar caños
18	2020-88-01-01151	Proyecto Biblioteca Online
19	2020-88-01-03580	Evento 8 de marzo
20	2020-88-01-03469	Desfibrilador Cerro Pan de Azúcar
21	2016-88-01-08819	Empresa monotributista
22	2020-88-01-03535	Vuelta ciclista del Uruguay
23		
24		
25	VARIOS	
26		
27		
28		
29		

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		

Acta N.º 607 . En el Municipio de Piriápolis a los 27 días del mes de febrero de 2020 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Alcalde Mario Invernizzi. **Concejales Titulares:** Carlos Méndez, Carlos Fuentes, René Graña. **Concejal**

Suplente: Olga Rivero. Secretario Administrativo Luis Valiero y en Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica de León y María Victoria Torres. Se ponen en consideración las actas anteriores N.º 605 y Extraordinaria N.º 606 las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña). **Se recibe a gestionante de Eexp: 2020-88-01-03580, Angelita Gómez.** La señora Gómez va a coordinar con la otra agrupación interesada en realizar una actividad el 8 de marzo, para realizar la actividad en conjunto o para que los horarios no coincidan. **Se recibe a Lic. Rafael Zubillaga, encargado de CEDEMPIR y Piscina Municipal,** quién reitera las necesidades que se presentan en su sector, que han sido planteadas en los expedientes 2019-88-01-14039, 2019-88-01-17449, 2019-88-01-18204 y 2019-02533 los cuales están en curso en distintas oficinas y a los que se les dará seguimiento para cumplirlos en la medida de lo posible. Por otra parte, se emite Orden de Servicio N.º 124 a Aseo Urbano para coordinar el mantenimiento mensual de las áreas verdes de CEDEMPIR y de las inmediaciones de la Piscina. **Medía Hora Previa: Graña:** 1) En calle Simón del Pino hay grandes pozos, entre las calles entre Larrañaga y Guerra y frente de las viviendas municipales. Se emite Orden de Servicio N.º 122 al Capataz Sergio Montero. 2) En Zufriategui y Delfante hay un contenedor roto del que se derrama la basura cada vez que el camión lo levanta para vaciarlo. Se emite Orden de Servicio N.º 123 a Aseo Urbano para cambiar el contenedor. 3) Es necesario que se trabaje en la realización de cunetas en Playa Grande y Playa Hermosa, que se utilicen las horas que se habían aprobado en el llamado para ese fin, adjudicado a la Empresa Sosa. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** En el entendido de que aún queda un remanente de horas, pase a Sector Obras de Piriápolis para que se lleven a cabo los trabajos en Ferreira Aldunate y calle 3, Playa Grande. **Fuentes:** 1) Informa que en el mes de marzo retomarán las reuniones de la Mesa Social, hay un punto pendiente y es que en el refugio transitorio hay una señora viviendo desde el mes de noviembre. El Concejal propone reunirse con ella contando con el apoyo del Sr. Alcalde, para buscar una posible solución a su situación. 2) Propone realizar una actividad en agradecimiento a los funcionarios que trabajaron en la organización del Carnaval. 3) Pregunta cuál es la situación de una embarcación ubicada sobre la vereda en las inmediaciones del Pesquero Stella Maris. Se realiza Orden de Servicio N.º 121 a Cuerpo Inspectivo. **Alcalde informa:** 1) Se recibió Memorando N.º 01982-2020-5, que informa el saldo de horas extras con el que se cuenta. 2) El Sector Almacenes reenvía email del Capataz General en el que menciona los expedientes pendiente para realización de pozos sépticos. La funcionaria de Almacenes solicita autorización para realizar orden de compra para dichos pozos. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza realizar llamado a precios por diez pozos sépticos. 3) El Club Malvín propone realizar un acuerdo entre el Municipio y esa institución. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Si bien es una propuesta de interés, debido a la inminente finalización del presente período de gobierno no se considera oportuno acceder a lo solicitado. 4) Hay un problema de vertido de aguas servidas en la Rambla y calle Sierra. 5) Se recibe nota de permisarios del pesquero Stella Maris, en la que se solicita conexión al agua y energía eléctrica para los baños. Se realizará expediente con esa nota y será tratado en la próxima Sesión. **Se retira Méndez.** 6) **Se recibe email de la Comisión de Género del Municipio** en el que se solicita colaboración para el evento del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Siendo un evento gestionado por el Municipio, se aprueba el

realizar las gestiones necesarias para el suministro de lo solicitado por la Comisión de Género. Dese conocimiento a los sectores involucrados. **Se reincorpora Méndez.** 7) Luego de estudiada la Memoria Descriptiva presentada por Casa de la Cultura con respecto al Proyecto PMB Bibliotecas Virtuales, Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la memoria presentada, realizar llamado a precios. 8) Debemos estudiar y firmar el **POA 2020 y el Avance de Gestión** a diciembre 2019. Propongo realizar una Sesión Extraordinaria el día de mañana. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba, a la hora 11:00. **Se recibe a gestionantes de Evento Piria Secretos Ocultos** quienes manifiestan su agradecimiento al Municipio por el apoyo brindado, quedando muy conformes con el resultado. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:** **Notificación de Higiene N.º 01189 Carro de panchos N.º 19** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Vistos los descargos presentados, se autoriza el uso del carro con las medidas que posee. 2) Se conceden quince días hábiles para realizar las gestiones que estén pendientes. 3) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. 4) Notificar al gestionante. **Eexp 2020-88-01-03301 Campeonato Nacional de Rally 20, 21 y 22 de marzo.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Luego de mantenida la reunión pactada, se acuerda: 1) Se colabora con la suma de \$330.000 (pesos uruguayos trescientos treinta mil). 2) No es posible coordinar apoyo policial, quedando la gestión a cargo de los organizadores. 3) Dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo para coordinar. 4) Solicitar a la Dirección de Deportes el posible apoyo con las ambulancias solicitadas. 5) Solicitar a la Dirección de Turismo el posible apoyo con el hospedaje solicitado. 6) No es posible coordinar apoyo de bomberos, quedando la gestión a cargo de los organizadores. 7) Se hará uso de los baños existentes en el Castillo de Piria. 8) El suministro de energía eléctrica se deberá coordinar con Sector Electromecánica según las zonas que se designen junto a Cuerpo Inspectivo para las diferentes actividades. 9) Queda pendiente la coordinación de lugar de salida. 10) Notificar al gestionante de lo resuelto y solicitar nota de deslinde de responsabilidad, tanto de Municipio de Piriápolis como de IDM. 11) Dar conocimiento a los sectores involucrados. 12) Hecho vuelta para dictar resolución sobre el punto N° 1. **Eexp 2020-88-01-02273 Referido a horario de feria artesanal La Pasiva.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto que está por culminar la temporada estival, se acepta la sugerencia de los artesanos. Tratándose de un espacio público donde hay una encargada, se llevará un registro que se tomará como antecedente para el próximo período de actividad, ya que no se cumple con el reglamento de feria. Notifíquese y dese conocimiento a la Encargada del Paseo de la Pasiva Janet Hernández. Hecho, archívese sin perjuicio. **Eexp 2019-88-01-15816 Comercio sin habilitación leñería – barraca Picapalos padrón 57/597.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede, pase a la Dirección de Asesoría Jurídica. **Eexp 2019-88-01-21337 Incumplimiento al artículo 6 del Decreto 3707 carro de venta ambulante 11.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Habiéndose realizado gestiones, pase a Cuerpo Inspectivo para realizar inspección de situación actual. **Eexp 2020-88-01-01354 Local comercial sin habilitación Decreto 3732 artículo 10 almacén Michael padrón 7791.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2020-88-01-00866 Proyecto Plasticoín.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Citar a los gestionantes a reunión. **Eexp 2020-88-01-01249 Ayuda con materiales por pérdida de vivienda en un incendio.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Administración Documental para solicitar nota al gestionante, según se sugiere en actuación anterior. **Eexp 2013-88-01-**

01644 Reclamación por falta de señalización e infraestructura en calles Misiones y Mondello, por lo cual se produjo un accidente de tránsito que produjo daños en mi propiedad sita en manzana 1062. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Obras de Piriápolis para que evalúe la posibilidad de realizar lo que se solicita. Hecho vuelva. **Eexp 2020-88-01-03376**

Proyecto Sembrando Libros 2020. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2020-88-01-02896**

Solicitud de local en comodato. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** No teniendo disponibilidad de locales en este momento, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2018-88-01-04024**

Denuncia por artistas callejeros en Misiones y Av. Artigas. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante que se han realizado y se continuarán realizando los controles pertinentes. Hecho vuelva a Cuerpo Inspectivo. **Se retira el Concejal Carlos Méndez.** **Eexp 2020-88-01-03281**

Autorización al uso del CEDEMPIR desde 02-03-2020 al 15-04-2020 de 19:00 a 21:00 hs. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza el préstamo de CEDEMPIR en los días y horarios solicitados, condicionado a la realización de los trabajos planteados por el Prof. Zubillaga. Notifíquese. **Eexp 2020-88-01-03150**

Colocar caños frente a padrón 06308-52. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo solicitado pase a Sector Control Edificio para que informe si posee permiso de construcción. Hecho vuelva. **Eexp 2020-88-01-01151**

Proyecto de regularización del Sistema PMB Biblioteca Online. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo actuado, pase al Sr. Intendente sugiriendo la contratación hasta que se adjudique el llamado público o hasta el fin del período, como se informa en actuación anterior. **Eexp 2020-88-01-03580**

En conmemoración al 8 de marzo (autorización Plaza Artigas - sillas- traslado de carpa – energía eléctrica). Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Habiendo un evento gestionado por el Municipio en igual locación y similar temática, se queda a la espera de coordinación entre los 2 grupos para realizar un evento en conjunto. 2) De llegar a un entendimiento se autoriza la realización del evento, se deberá coordinar con Sector Obras el traslado de la carpa. 3) Dese conocimiento al sector de referencia, a Sector Electromecánica para el suministro de energía eléctrica para las 2 actividades y a Casa de la Cultura para el préstamo de sillas, sujeto a disponibilidad. 4) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que se realicen los controles que se consideren pertinentes y para la apertura de los baños del predio ferial. 5) Notifíquese a la gestionante de lo resuelto y que deben presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM. **Eexp 2020-88-01-03469**

Desfibrilador (DEA) para uso en Cerro Pan de Azúcar. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Directora de ECFA Sra. Brenda Bon para que informe. **Eexp 2016-88-01-08819**

Solicitar contratar empresa monotributista para cumplir servicios en jurisdicción del Municipio. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se ratifica lo dispuesto en Resolución N° 01097/2020 y se ordena el gasto. Vuelva a la Dirección de Contaduría como se solicita. **Eexp 2020-88-01-03535**

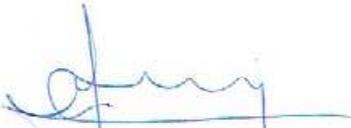
Vuelta ciclista del Uruguay 77ª edición. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Vista la nota presentada, surgen varias dudas por lo que luego de mantenida comunicación telefónica del Sr. Alcalde con el gestionante, se queda a la espera de nota aclaratoria. **Eexp 2020-88-01-03744**

Subsidio de alquiler. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se colabora con la suma de \$ 45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil), los cuales serán pagados al propietario, con contrato de alquiler a la vista. Notificar a la gestionante. Hecho vuelva para dictar resolución. Siendo la hora 14:00 se da por terminada la Sesión

labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis Valiero
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE